Extracto de la escritura pública de aumento de capital y reforma de los estatutos de la compañía anónima denominada "INAPESA S.A.".

1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de los estatutos de la compañía anónima "INAPESA S.A." se otorgó el 16 de Mayo de 1980 ante el señor Notario Cuarto del Cantón Loja doctor Marco Antonio Muñoz Muñoz. Fue aprobada por el señor Intendente de Compañías doctor César Toral Vázquez mediante Resolución Nº 321 IC-80 de 8 de Septiembre de 1980 y se ha inscrito en el Registro Mercantil de Loja con el Nº 112 el 12 de Septiembre de 1980.

2.- Comparecen a su otorgamiento los Ingenieros Alejo Valdivieso Carrión y José Córdova Cevallos en sus calidades de Presidente y Gerente, en su orden, de la compañía; quienes son casados, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Loja, personas de su derecho.

3.- El capital de la compañía se aumenta en tres millones trescientos veinte mil sucres, con lo cual el capital social asciende a la suma de nueve millones doscientos mil sucres, dividido en nueve mil doscientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

4.- El capital materia del aumento se encuentra íntegramente suscrito y pagado en su veinte y cinco por ciento en efectivo.

5.- Se reforma el Artículo Quinto de los estatutos, el mismo que dirá: "El capital social de la compañía es de nueve millones doscientos mil sucres ($ 9'200.000,oo) el mismo que se encuentra dividido en nueve mil doscientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero cero uno al nueve mil doscientos inclusive".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de Ley.

Cuenca, Septiembre 25 de 1980

Dr. Edgar Coello García
SECRETARIO ENCARGADO

Certifico: Que el extracto que antecede fue publicado en el diario El Mundo de la Ciudad de Loja el día 5 de Octubre del presente año.- Cuenca, a 20 de Octubre de 1980.

Dr. Edgar Coello García.
SECRETARIO ENCARGADO.